



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION: SRIA. DE GOB. MPAL.
EXPEDIENTE: VIARIOS
NO. DE OFICIO: 0012/2024

ASUNTO: Cumplimiento al Artículo 24 Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas

L.G. RAÚL BRITO BERUMEN
Auditor Superior del Estado de Zacatecas.

Al tenor del presente escrito le envío un cordial saludo, reiterándole mi admiración y respeto, así mismo deseándole el mayor de los éxitos en todas las actividades por usted emprendidas.

Sirva la presente para que en mi calidad de Secretario General de Gobierno del Municipio de Villa García, zacatecas, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 24 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, en correlación con el Artículo 197 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, envío a usted en tiempo y forma legal, con su respectivo **resumen (transcrito) y audio (CD)**, que a continuación se señalan:

ACTA NÚMERO	CORRESPONDIENTE AL MES	SESIÓN ORDINARIA	SESIÓN EXTRAORDINARIA	FECHA
35	Noviembre	Ordinaria		17 de Noviembre de 2023
36	Diciembre	Ordinaria		27 de Diciembre de 2023

FOLIOS DEL 000001 AL 000013

A fin de que acompañen LOS INFORMES CONTABLES FINANCIEROS, de obra pública de todos los programas de inversión física y acciones sociales autorizados, tanto de los que se ejecutaron con recursos propios como con recursos provenientes de la federación y, en su caso, los convenios suscritos, así como todo aquello que dé cumplimiento a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y las demás relativas y aplicables.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE

"Juntos Seguimos Avanzando"

Villa García, Zac., 09 de Enero de 2024



L. S. ULISES RIVERA ESQUIVEL

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

TURNO: 0229/2024
FIRMA: [Signature]
HORA: 15:29 hrs
ANEXOS: 13 fojestico
FOLIOS: 01-13

López Mateos No. 102 Col. Centro
Villa García, Zacatecas, México C.P. 98900
Ayuntamiento_1316villagarcia@outlook.com

JUNTOS SEGUIMOS AVANZANDO



ACTA DE CABILDO

No. 35

**H. AYUNTAMIENTO
2021-2024**

**MUNICIPIO DE
VILLA GARCÍA, ZAC.**

000001



RESUMEN DE ACTA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024
VILLA GARCÍA, ZACATECAS

NUM. DE ACTA	35	RECINTO	SALA DE CABILDO
TIPO DE SESIÓN	SESIÓN ORDINARIA 35	NO. DE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	12
FECHA	17 DE NOVIEMBRE DE 2023	NÚM. ASISTENTES	10
ORDEN DEL DÍA	ACUERDO		VOTACIÓN

1.- Pase de Lista		
2.- Instalación legal de la Sesión		
3.- Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.	3.- Aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria, de fecha 24 de Octubre de 2023.	UNANIMIDAD.
4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Adelanto de Participaciones Ejercicio 2023.	4.- Aprobación del Adelanto de Participaciones Ejercicio 2023	MAYORIA
5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto y Programa Ferial Villa García 2023	5.- Aprobación del Presupuesto y Programa Ferial Villa García 2023	MAYORIA.
6.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de los Asuntos Generales.	6.- Aprobación de los asuntos generales: A) La Regidora Ramona solicita información sobre las obras de este año, el Presidente explica que se están ejecutando. B) El Lic. Ricardo Enlace de Transparencia, presenta una solicitud de información del Lic. Edwin Morales, el problema es que lo hace de mala manera, se acordó darle la información por medio de la plataforma y apoyar las decisiones que se tomen en el Comité de Transparencia. C) el Presidente Municipal solicita la ratificación del Convenio que se hace con el Ayuntamiento de Asientos que se hace para seguir utilizando el relleno de Tepezalá. D) El Presidente Municipal comenta que ha recibido solicitudes por parte del personal para obtener su basificación	----- UNANIMIDAD UNANIMIDAD UNANIMIDAD
7.- Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta de Cabildo de la presente Sesión.	7.- Aprobada.	UNANIMIDAD.
8.- Clausura de la Asamblea.	8.- Es clausurada la asamblea, declarados validos los acuerdos tomados en ella.	UNANIMIDAD.





C. Bárbara Flores Cozaco
 Presidente Municipal

Lic. Laura Paulina Yáñez Aguilar
 Síndico Municipal Interina

C. E. Saúlises Rivera Esquivel
 Secretario de Gobierno Municipal

López Mateos No. 102 Col. Centro
 Villa García, Zacatecas, México C.P. 98900
 Ayuntamiento_1316villagarcia@outlook.com

000002

El que suscribe **L. E. S. ULISES RIVERA ESQUIVEL**, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GARCÍA, ZAC. 2021 - 2024. En base al capítulo cuarto del funcionamiento de los Ayuntamientos en su Título Segundo, Artículo 100, Fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Zacatecas.

C E R T I F I C A

Que la presente copia es fiel y exacta sacada de la original y que corresponde al Acta de Cabildo No. 35, de carácter Ordinario, celebrada el día 17 del mes de Noviembre del año dos mil veintitrés y que cuenta con 04 fojas útiles escritas por ambos lados.

Se expide la presente para los usos y fines legales que sean convenientes en el Municipio de Villa García, Zac. a los nueve días del mes de enero del dos mil veinticuatro.

ATENAMENTE

“Juntos Seguimos Avanzando”

Villa García, Zac., 09 de Enero del 2024.



L. E. S. ULISES RIVERA ESQUIVEL
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



**ACTA DE CABILDO NO. 35
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 35
FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.**

SESION ORDINARIA

En Villa García, Zac., siendo las 15:14 hrs. del día 17 de Noviembre del 2023, reunidos en el interior del inmueble que ocupa la Sala de Cabildo, sito en la calle López Mateos 102, Col. Centro de Villa García, Zacatecas, el C. Presidente, Sindico, y 8 Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, con previa convocatoria realizada por las mismas personas antes mencionadas, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, dando inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo No. 35, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista.
2. Instalación Legal de la Asamblea.
3. Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
4. Aprobación del Adelanto de Participaciones Ejercicio 2023.
5. Aprobación del Presupuesto y Programa Ferial Villa García 2023
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Asamblea.

1. LISTA DE ASISTENCIA.-

Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: los ciudadanos, Bárbaro Flores Lozano, 8 Regidores.-----

2. INSTALACION LEGAL DE LA SESIÓN. -

Una vez determinada la existencia legal del quórum, el C. Bárbaro Flores Lozano, Presidente Municipal, declara instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.-----

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.-

El Secretario con sus facultades da lectura al acta de asamblea anterior, después de ser analizada es **aprobado por unanimidad.**

4. APROBACIÓN DEL ADELANTO DE PARTICIPACIONES EJERCICIO 2023.-

ACUERDO XX. Se autoriza al Municipio de Villa García, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga de Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de su Secretaría de Finanzas, anticipo de Participaciones Federales, correspondientes al Ejercicio Fiscal del 2024 hasta por la cantidad de \$2,750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) , que serán destinadas a pago de aguinaldo a trabajadores del municipio,



ACTA DE CABILDO NO. 35
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 35
FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

prima vacacional, y apoyos invernales; de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio fiscal 2023, y que el pago de las cantidades recibidas, con las cargas financieras que se generen, se paguen de forma mensual en los meses de Enero 2024 a Mayo de 2024 al Estado de Zacatecas, autorizándole a retenerlas con cargo a las Participaciones Federales que correspondan al Municipio, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas.

También se le autoriza al presidente Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la celebración de los documentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado de Zacatecas, a efecto de documentar la obtención del anticipo de Participaciones Federales, la obligación de pago del Municipio y la autorización al Estado para que lleve a cabo su retención y aplicación al pago del anticipo recibido, así como el cargo de las comisiones financieras que se generen.

Después de ser analizado por el H. Cabildo, **es aprobado por mayoría.**

5. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMA FERIAL VILLA GARCÍA 2023.-

El Presidente Municipal sede la palabra al Ing. Edgardo Bernal Esquivel para que lleve a cabo la presentación del Programa de la Feria, por una cantidad de hasta 2.3 millones de pesos, después de ser analizado este punto es **aprobado por Mayoría.**

En este punto se propone que los regidores aporten la misma cantidad económica para pagar un día de feria por lo que después de ser analizada y discutida **se aprueba por mayoría**, a lo que se propone sobre la mesa poder definir la agrupación a lo que al final **se aprueba a los Reyes del Camino.**

6. ASUNTOS GENERALES.-

Se solicita al H. Cabildo que manifiesten si tienen algún asunto general que presentar:

- a) La Regidora Ramona solicita información sobre los obras que se llevarían a cabo para este año, para lo que el Presidente le explica que aún se están ejecutando pero el recurso ya está todo asignado.
- b) El Presidente Municipal solicita la presencia del Lic. Ricardo, Enlace de Transparencia, quien presenta una solicitud de información del Lic. Edwin Osvaldo Morales Hurtado, pero el problema aquí es que lo hace de muy mala manera y haciendo grabación sin ninguna autorización, y puede ser mal uso de dichas grabaciones, por lo que se acordó junto con el IZAI, darle la información por medio de la plataforma, por lo que solicita le apoyen en las



ACTA DE CABILDO NO. 35
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 35
FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

decisiones que tomen dentro del Comité de Transparencia, siendo analizado este punto es **aprobado por unanimidad**.

- c) El Presidente Municipal solicita la ratificación del Convenio que se hace con el Ayuntamiento de Asientos, para seguir utilizando el Relleno de Tepezalá para seguir depositando ahí la basura, después de su análisis **es aprobado por unanimidad**.
- d) El Presidente Municipal comenta que ha recibido solicitudes por parte del personal para obtener su basificación, por lo que solicita se ratifique este punto, después de su análisis **es aprobado por unanimidad**.

7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.-

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente, una vez leída y firmada por los asistentes, se declara concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo No. 35, siendo las 17:32 horas, reunidos en la Sala de Cabildo.



DOY FE:

ULISES RIVERA ESQUIVEL
SECRETARIO DE GOBIERNO



FLORES LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LAURA PAULINA YAÑEZ AGUILAR
SINDICO MUNICIPAL INTERINA



ACTA DE CABILDO NO. 35
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 35
FECHA: 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

REGIDORES

LIC. TADEO GUADALUPE VÁZQUEZ ZACARÍAS

C. ARACELI CARRANZA AGUILAR

C. VERÓNICA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

DR. JUAN FRANCISCO VÁZQUEZ GÓMEZ

ING. OMAR DÍAZ HERNÁNDEZ

C. MARIA PATRICIA LUEVANO CRUZ

C. YESSICA GUADALUPE GÓMEZ MOLINA

C. MARICELA AGUILAR SAUCEDO

DR. LUIS SANTOS HERNÁNDEZ

RAMONA RODRÍGUEZ HERRERA